

mes por el oficio de Jurado el Sr. Juan de Segura  
Pinar. Acordo se sorte y habiendose ejecutado  
toco al Sr. Juan Miguel Manzanera Jurado =

Alfaro

Invent  
Joseph M<sup>o</sup>. Moreno  
Benavente

En la M. R. y M. S. ciudad de Lorca a cinco de  
Sep<sup>re</sup> de mil setecientos sesenta y uno se juntaron a con-  
sejo los Sr. Lorca Justicia y Regimiento de ella en la sa-  
la que acostumbra para tratar y conferir cosas tocan-  
tes al servicio de su Mag<sup>d</sup>. buen y utilidad de esta Re-  
publica era saber el Sr. Gaspar Delgado y llanos  
del Consejo de su Mag<sup>d</sup>. corregidor y Capitana Guerra  
de esta d<sup>ha</sup> ciudad y los Sr. Sr. Antonio Peza de Meca  
Sr. Juan Gregorio Alburquerque, Sr. Miguel de Sevilla,  
Sr. Alfonso, Joseph Feña osoyo, Sr. Juan Seones, Sr. Juan  
Pedro Molina y Sr. Juan Joseph Guillermo Regidores =

El Sr. Corregidor hizo presente a este Ayuntamiento  
haberle requerido con un despacho del tribunal  
de Ouidada de este obispado por el que se prebiere  
que a los Cavalleros Regidores que firmaron una car-  
ta suplicatoria para la exera de lo adeudado por el  
Receptor de Bullas en el año pasado de setecientos  
quinientos y nueve compareciese una on el referido



